

La disolución de la Compañía de Jesús

Se ha publicado ya el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.... Si las obras de Dios no fueran inmortales, la masonería, los judíos, la impiedad en todas formas, que en España impera, podrían estar de enhorabuena: ha caído una de las instituciones de la iglesia, que más se han asimilado el espíritu de Cristo. Precisamente, por eso, es perseguida; mas por eso también, triunfará.

Mucho más poderosos que estos ministros, que ideológicamente se entroncan, por propia elección, con los ministros más abyectos del despotismo borbónico, han sido otros enemigos, que, antes de ahora, disolvieron y aún expulsaron de sus respectivos países a la Compañía de Jesús. Y ellos pasaron entre los dictámenes y censuras de la Historia.

Y los Jesuítas, volvieron triunfantes.

Como Jesucristo, su Capitán y por la gracia de El, tienen la virtud de resucitar sobre la tumba de sus enemigos.

Solo a los hombres ciegos por el odio y la impiedad, se le ocultan los resplandores de estas verdades, que confirma la Historia de todos los pueblos civilizados que han pasado por las torturas de las revoluciones político-sociales.

Hoy Calles, el tirano Calles, cubierto de lepra y abandonado de todos los que fueron sus aduladores o sus esbirros, no sabe agradecer la asistencia que le prestan dos Jesuítas, dos de aquellos sus aborrecidos y desterrados Jesuítas.

¿Quién sabe si mañana, cuando Albornoz de los Ríos naufraguen en el alta mar de las encrespadas luchas políticas y se vean arrojados como destritos de barco roto a la costa, no hallarán también algunos Jesuítas, que les brinden la unción y la luz de Cristo, para curar las llagas de su corazón y disipar las tinieblas de su inteligencia..?

¿Quién sabe? Pues, la Historia es maestra de la vida y lo es, sobre todo, la palabra de Dios, que por boca de su Apóstol, dijo esta frase, que parece la canonización histórica de la tan odiada por los impíos, Compañía de Jesús:

«Los que quieren vivir piadosamente en Cristo, padecerán persecución».

La libertad que disfruta la prensa en virtud de la ley de Defensa de la República, no permite hacer comentarios al Decreto de disolución, que no tiene que envidiar mucho al despótico de Carlos III.

Con gusto lo insertaríamos en MIRÓBRIGA, para que los lectores juzgasen de los piadosos sentimientos que lo informan; pero, su extensión no lo permite y será suficiente dar a conocer estos puntos.

«A partir de la publicación de este decreto, ni realizarán las entidades mencionadas en el Art. 1.º, ni ninguno de sus miembros, por sí o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposi-



Primer Aniversario

LA SEÑORITA

Julia Cerán González,

TERCIARIA FRANCISCANA,
descansó en el Señor
el día 4 de Febrero de 1931,
habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus padres: Vicente Terán y Julia González; sus hermanas: Luisa, Carmen y Mercedes; hermano político: don Fernando Arrabal; tíos y demás familia,

Suplican a las personas piadosas una oración.

Por su eterno descanso, se tendrán misas el día 4 de Febrero, en la Parroquia del Sagrario (Cerralbo), San Agustín, San Isidoro y en las parroquias de Agallas y Martiago.

(No se reparten recordatorios).

ción de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella».

Artículo 5.º. Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines docentes y benéficos.

En el Art. 9.º. Se cede a los Prelados el usufructo de los templos y utensilios de las Iglesias y oratorios; pero no podrán «emplear en el servicio de los citados templos a los individuos de la disuelta Compañía». Como se vé, no solo se les disuelve, no solo se les confiscan los bienes, se les niega hasta el uso de ellos y esto sin compensación ninguna. Pues ¿de qué van a vivir? A la enseñanza no pueden dedicarse. A la industria, tampoco.

¿Qué se pretende que hagan? ¿Morirse de hambre? ¡Y esto los sacerdotes y los hermanos legos que muchos de ellos han de estar en edad avanzada..!

Aquí hace punto la pluma y deja que los lectores sensatos formen juicio de las ideas y de los sentimientos que inspira el decreto de disolución, que no hay duda será comentado por todo el mundo civilizado.

Por lo demás, el decreto no se cansa en razonar su existencia. Le basta invocar el Artículo 26 de la Constitución.

¿Consecuencias? Dios las sabe.

Desde luego, el atraso intelectual, moral y científico de España.

Menéndez Pelayo, dejó escrito en sus Heterodoxos, que por la expulsión de los Jesuitas hecha por Carlos III, quedó la cultura española a la zaga de la de las demás potencias europeas; pues hoy no hay razón para que la misma causa, no produzca los mismos efectos.

Al disolverse la Compañía, saldrán de España o quedarán imposibilitados para trabajar, los primeros astrónomos, los más eruditos historiadores, filósofos de los más profundos, teólogos eminentes, juristas sapientísimos, biólogos expertísimos, moralistas probadísimos, físicos y químicos cultísimos, que dejarán desiertos sus observatorios, sus cátedras, sus liceos, sus universidades, sus laboratorios, donde daban una enseñanza, que, por desgracia y a pesar de los muchos millones que la ofi-

cial cuesta al Estado, no había sido igualada por ésta en muchos aspectos.

Pues a este atraso de la cultura española, seguirá otro mayor en la pública moralidad, ¡Cuántas juventudes sin dirección! ¡Cuántas asociaciones sin guía! ¡Cuántos directores de masas por las pacíficas sendas de la Acción Social Católica, sin el Consejero y el Confidente lleno de conocimientos teóricos y prácticos para enseñar y dar normas en empresas tan difíciles!

¡Los pueblos sin misioneros, las almas sin dirección, las vidas más consagradas a Dios, sin los maestros de los ejercicios de San Ignacio!

¿Y España? ¡Oh España, una de cuyas más legítimas glorias es la Compañía de Jesús! ¿cómo quedará ante las naciones cultas?

¿Qué responderá a los juristas de la Asociación de Victoria y Suárez, cuando se le pregunte por los hermanos y descendientes de este último, el más extenso expositor del Derecho de Gentes?

¿Qué responderá España, cuando se pregunte en el mundo civilizado por qué a los discípulos de los Maestros del Derecho Internacional, no se les respetan aquellos derechos de que Suárez y Victoria enseñaron que no podían ser despojados los indios?..

¡Oh! ¡cuánta desgracia, cuánta ignominia y cuánto desprestigio para España, en un decreto y en una constitución inspirados solamente por odios inhumanos!..

Pero no cerremos el alma a la esperanza y repitamos el pensamiento primero de este artículo:

Los enemigos de Jesús, pasarán; pero, su Compañía, no.

Día llegará en que el pueblo vuelva a recibir con los brazos abiertos a sus apóstoles, a sus maestros y a los hombres que, por su ciencia y su virtud, son y han sido siempre una de las más puras glorias de España.

.....
Se arrienda un espacioso local en el Hotel Salmantino, calle de la Colada, número 7.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

¡Salva a España, Señor!

I

¡Señor! ¡Mi Patria llora!
 La apartaron, ¡oh, Dios!, de tus caminos
 y ciega hacia el abismo corre ahora
 la del mundo de ayer reina y señora
 de gloriosos destinos.
 Hijos desalentados,
 que ya la vieron sin pudor vencida,
 la arrastran por atajos ignorados...
 ¡Señor, que va perdida!
 ¡Que no lleva en su pecho la encendida
 luz de tu Fe que alumbre su carrera!
 ¡Que no lleva el apoyo de tu mano!
 ¡Que no lleva la Cruz en la bandera
 ni en los labios tu nombre soberano!
 ¡Señor! ¡Mi Patria llora!
 ¿Y quién no llorará como ella ahora
 tremendas desventuras,
 si fuera de tus vías
 sólo hay horribles soledades frías,
 lágrimas y negruras?
 ¿Quién que de Ti se aleje
 camina en derechura a la grandeza?
 Solamente unos pocos pervertidos
 hijos envanecidos
 de esa Madre fecunda de creyentes
 pretenden, imprudentes,
 alejarla de Ti; son insensatos;
 olvidan tus favores: son ingratos,
 desprecian tu poder; están dementes.
 Pero la Patria mía,
 por Ti feliz y poderosa un día,
 siempre te ve, Señor, como a quien eres,
 y en Ti, gran Dios, en Ti sólo confía;
 que es grande quien Tú quieres,
 fuerte quien tiene tu segura guía,
 sabio quien te conoce,
 ¡y feliz quien te sirva y quien te goce!
 ¡Señor! ¡Mi Patria llora!
 Ebria, desoladora,
 la fenébrica turba parricida
 la lleva a los abismos arrastrada,
 la lleva empobrecida...
 ¡la lleva deshonrada!..
 ¡Alza, Señor, tu brazo justiciero,
 y sobre ellos descarga el golpe fiero,

vengador de sus ciegos desvaríos!..
 ¡No son hermanos míos
 ni hijos tuyos. Señor! ¡Son gente impía!
 ¡Son asesinos de la Patria mía!

II

¡Señor, Señor: detente!
 ¡No hagas caer sobre la impura gente
 el rudo golpe grave
 de la iracunda mano justiciera,
 sino el toque suave
 de la mano que funde y regenera!
 Y a Ti ya convertidos
 los hijos ciegos a tu amor perdidos,
 aplaca tus enojos,
 la noche ahuyenta, enciéndenos el día,
 y pon de nuevo tus divinos ojos
 en los destinos de la Patria mía.
 ¿No es ella la que hiciera
 con los lemas sagrados
 de la Cruz y el honor una bandera?
 ¿La que tantos a Ti restituyera
 pueblos ignotos de tu fe apartados,
 que con sangre de intrépidos soldados
 y con sangre de Santos redimiera?
 ¿Y Tú no eres el Dios omnipotente
 que quitas o derramas con largueza
 gloria y poder entre la humana gente?
 ¿No eres pristina fuente
 de donde ha de venir toda grandeza?
 ¿no eres origen, pedestal ingente
 de toda fortaleza?
 ¿No es toda humana gloria
 dádiva generosa de tu mano?
 ¿No viene la victoria
 del lado de tu soplo soberano?
 ¡Señor, oye los ruegos
 que ya te elevan los hermanos míos!
 ¡Ya ven, ya ven los ciegos!
 ¡Ya rezan los impíos!
 ¡Ya el soberbio impotente
 hunde en el polvo, ante tus ojos la frente!
 ¡Ya el demente blasfemo, arrepentido,
 cubre su rostro, el pecho se golpea
 y clama compungido:
 «¡alabado el Señor; bendito sea!»
 Y los justos te aclaman,
 alzando a Ti los brazos, y te llaman:
 y porque España sólo en Ti confía,

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica**DR. EMILIO HERNÁNDEZ**

(Especialista en Partos y Matriz).
 Del Instituto Rubio, de Madrid.
 Ddo. de las Maternidades.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis). Ddo. del
 Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Mar-
 tínez Anido.

al unísono claman
 todos los hijos de la Patria mía.
 ¡Salva a España, Señor; enciende el día
 que ponga fin a abatimiento tanto!
 ¡Tú, Señor de la vida o de la muerte!
 ¡Tú, Dios de Sabahot, tres veces Santo,
 tres veces inmortal, tres veces Fuerte!..

GABRIEL Y GALÁN.

UN BUEN PASO CONTRA EL PARO
**Las tarifas de riego en el Pantano del Agueda,
 a información pública**

El «Boletín Oficial de la provincia de Salamanca», del 15 del actual, publica un anuncio abriendo información pública, que durará un mes, a contar desde la fecha arriba indicada, sobre las tarifas que habrán de regir, en su día, en los riegos efectuados mediante aguas derivadas del Pantano del Agueda.

Las reclamaciones, dirigidas al Ingeniero Director de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, podrán presentarse en el Ayuntamiento o en las oficinas de la Mancomunidad (Campo de S. Vicente), en esta ciudad.

He aquí las tarifas:

Cereales, 22 pesetas por año y hectárea.—
 Maíz para grano y similares, 22 id. id.—
 Leguminosas de otoño, 22 id. id.—
 Vid, 33 id. id.—
 Forrajes de verano, 36 id. id.—
 Raíces alimenticias, 36 id. id.—
 Tubérculos, 44 id. id.—
 Praderas artificiales, 64 id. id.—
 Alubias, 78 id. id.—
 Huerta, 150 id. id.

Mucho celebramos que, por fin hayan salido a información pública las tarifas de riegos del Pantano del Agueda. Hace tiempo, la Junta del Sindicato de Regantes, el Ayuntamiento y las Sociedades obreras de Ciudad Rodrigo, vienen realizando gestiones a fin de que saliera a subasta la construcción de los canales de riego, con lo que se mitigaría, grandemente, el paro obrero. Sus trabajos no conseguían franco éxito, entre otras cosas según nuestras noticias, porque antes de la subasta, habían de estar aprobadas las tarifas de riego, y esto, no podía efectuarse, sino previa información pública, que es, precisamente, la que ahora se anuncia.

De estar terminado el proyecto de los canales, podría salir a subasta su construcción dentro de poco tiempo, empleando a buen número de obreros mirobrigenses.

Casa MARCOS.

JOYERÍA, PLATERÍA
 RELOJERÍA Y ÓPTICA
 Plaza Mayor, 11

Esta casa es la que de

más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos.—ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA.—Probad y os convencereis.

FARMACIA
 Y DROGUERÍA **Abarca**

Droguería Medicinal e Industrial.—Perfumería.—Pinturas
 Barnices, Esmaltes, Brochería y Artículos de Limpieza.

Grandes rebajas en todos los artículos del ramo.

PLAZA MAYOR, 24, CIUDAD RODRIGO.

VIDA POLÍTICA PROVINCIAL

Unión de derechas salmantinas

Anoche se reunieron un núcleo de personalidades salmantinas, representantes de diversas clases sociales, que coinciden en la necesidad urgente de satisfacer, de formar un extenso e intenso movimiento de opinión, a base de ideario de derechas, cada vez más amplio, más vivo y de mayor radio de acción.

Presidieron don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona, con doña Abilia Arroyo, de Román y don José Cimas Leal.

Asistieron los diputados a Cortes don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva y Gorjón, con las juntas directivas de la Asociación Femenina y del Bloque Agrario, mas otras personalidades de relevante prestigio en Ledesma, Peñaranda, Ciudad Rodrigo y Béja, pertenecientes al comercio, la agricultura, la industria, la cultura, las profesiones liberales y el trabajo.

Por el señor Cimas se expuso la conveniencia de una viva, disciplinada y orgánica labor política de todos los sectores y organizaciones que, representando intereses y aspectos de la actuación derechista, tienen denominadores comunes, coincidencias de puntos fundamentales.

Las bases fueron aceptadas por la numerosa y prestigiosa concurrencia.

Hicieron algunas observaciones, que fueron aceptadas, los Sres. Gil Robles y S. Ferrero, conviniéndose en redactar con ellas un manifiesto que se dirigirá a la opinión salmantina.

Quedó fijado que no será la «Unión de Derechas» un partido político de molde corriente, sino que será una organización de entidades, hoy los Bloques Agrario y Femenino, mañana el Mercantil, el de profesores liberales, el de trabajo y, tal vez, el de Juventud en tal forma, que los adeptos lo serán porque pertenezcan a cualquiera de estos organismos, no admitiéndose en el provincial, individuos aislados, sino que ésto será la síntesis, el enlace y la coinci-

dencia de los diversos bloques, para una acción conjunta: conservando cada uno su autonomía específica, en tanto no contradiga la más amplia, fundamental y genérica de la «Unión de Derechas».

Se eligió la junta directiva, que quedó iniciada con el nombramiento de presidente en don Clemente de Velasco Sánchez-Arjona; vicepresidente, don Gregorio Mirat; secretario, don José Cima Leal, y tesorero, doña Abilia Arroyo de Román.

Los restantes vocales serán nombrados uno por cada Bloque u organización de radio provincial que se adhiera al naciente organismo unionista, hoy compuesto por el Bloque Agrario y el Femenino, que en breve elegirán sus representantes en «Unión de Derechas».

Se cambiaron impresiones sobre las orientaciones y organizaciones de los jóvenes y de los obreros y del ya iniciado Bloque Mercantil, que en la reunión estuvo representado por don José María Viñuela.

La junta ayer nombrada, completada con los vocales que designen los bloques constituidos, se reunirá en breve para perfilar el manifiesto, cuyas líneas generales quedaron convenidas, Reglamento y organización interior y otros interesantes extremos, respecto a propaganda, domicilio social, formación y ampliación de nuevos organismos, en que se agrupen sectores de trabajo, núcleos de opinión y formación de Juventud, para la que se cuenta ya con generosos y briosos ofrecimientos.

(De La Gaceta Regional).

NOTICIAS

—El jueves falleció en Lumbrales, el Excmo. señor don Fernando Calderón Hernández, Caballero de Isabel la Católica, después de recibir los Stos. Sacramentos y la bendición de S. S. Fué el finado hombre de laboriosidad infatigable, dotado de admirables dotes de inteligencia y corazón, que le captaron las simpatías de cuantos lo trataron. Militó siempre en agrupaciones de derechas de las que fué el más influyente representante en el Abadengo. D. E. P. A.

A su viuda doña Amparo Miguel del Corral,

hijos y demás familia, los testimonios más sentidos de nuestra condolencia. A nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.



Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2

Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

—Con objeto de que sea remediada la crisis obrera en esta Ciudad, se ha dirigido por la Casa Social Católica, el siguiente telegrama al Misnistro de Fomento.

«Obreros Casa Social Católica, ruegan V. E. se digne ordenar comiencen trabajos construcción y acequias, margen izquierda Pantano del Agueda, a fin conjurar gran crisis trabajo en toda esta comarca.—El Presidente, Justo Lorenzo».

Clínica dental PERAQUI

Enfermedades de la boca y dientes.—Trabajos fijos en ORO.

Calle del Arco, número 1

Dentaduras artificiales en caucho; últimos adelantos.—Idem completas, a precios convencionales.

Su gabinete: Próximo al CAFÉ DEL PORVENIR.

—LOS FESTEJOS DE CARNAVAL. Ya se ha publicado el programa de los festejos que tendrán lugar los días de Carnaval. Por lo que hace a las corridas, el ganado será el primer día, como ya dijimos en el número anterior, de la acreditada ganadería de don Severino Pacheco. Los días segundo y tercero, serán de varios ganaderos, cuyos nombres no se han dado a la publicidad. En cuanto a los toreros, parece seguro, que actuarán los famosos diestros hermanos Bienvenida y Victoriano de la Serna, así como otros sobresalientes coletudos. En el Teatro nuevo, que ya depende de la nueva empresa *Janse*, la cual está efectuando en él numerosas reparaciones, actuará la compañía de Camila Quiroga, del Teatro Beatriz de Madrid. Según nuestras noticias dará cinco representaciones.

S. CORTÉS

MÉDICO DENTISTA

RÚA DEL SOL, 5

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo don Jacinto Sánchez Vasconcellos. Enhorabuena.

“MARÍA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.—Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

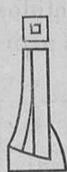
Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

Hija de DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

Ciudad Rodrigo (Salamanca)

FRANQUEO CONCERTADO

Imp. — Enique Cuadrado — C. Rodrigo.



Elaboración especial de Vino blanco dulce para el Sto. Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos



Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliari de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.



Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.

PETRONILO CUST-ODIO.—CIUDAD RODRIGO



—S. S. el Papa ha cedido para habitación definitiva al Excmo. Sr. Cardenal Segura, ex-arzobispo de Toledo, el Palacio del Santo Oficio.

—Por fin se ha resuelto a favor de los capellanes de los Establecimientos de Beneficencia Provincial, la pugna que existía entre los diversos gestores de la misma, aceptando lo propuesto en el informe de los Sres. Riesgo y Castro, al cual acomodaron su voto los Sres. Marcos Escribano, González Riesco, Casado, Núñez y González Durán.

—Se halla enfermo, aunque, gracias a Dios, no de cuidado, nuestro querido colaborador y cultísimo amigo el M. I. Sr. don Mateo H. Vegas, Canónigo de la S. I. Catedral.

José Ballesteros Posadas

Procurador de los Tribunales

Plaza Mayor, 20, 2.º izqda. CIUDAD RODRIGO
(Edificio de Teléfonos)

—Por iniciativa del Sr. González Riesco, la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, ha dirigido al Ministro de Fomento una exposición, solicitando que para alivio de la crisis de trabajo pueda disponerse en esta provincia de la anualidad que le corresponda de los cinco millones de pesetas anunciados para construcción de caminos vecinales de carácter urgente y con proyecto aprobado.

Que por la Confederación Hidrográfica del Duero se construyan rápidamente los canales del Pantano del Agueda y se impulsen los de Anaya

y Navanuño, solicitando para ello el apoyo de los Diputados a Cortes.

Se vende en excelentes condiciones y a unos dos kilómetros de distancia, una hermosa casa de campo, con buenas dependencias, propias de labor, así como dos fanegas de terreno junto a la misma.

Informes: Tomás Vidriales.

—Hemos recibido el «Boletín Trimestral del Banco Mercantil», que además de los Balances de dicha entidad, publica una interesantísima tabla de cotizaciones de los principales valores españoles desde el 31 de diciembre del año 29, hasta fin del año pasado. Muy agradecidos al Director de esta Sucursal, don Jesús Angel Rodríguez.

—Estando muy mal de fondos la Conferencia de señoras de San Vicente de Paúl, decidió la Junta directiva del Roperio de Santa Victoria, dar las ropas a los pobres de dicha Conferencia.

Hace unos días se hicieron los lotes, resultando 153 prendas, repartidas entre 87 familias pobres.

SE VENDE una casa en buenas condiciones, en la calle de Granados, número 5. Para informes en la Administración de este Semanario.

—Pasaron unos días en esta Ciudad don Francisco Pata y su señora doña Carmen Guitián, con su precioso hijo Paquito, que por cierto se encuentra en delicado estado de salud.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. CALDERÓN

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBÍO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.
—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco (Enlosado)



Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas, espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.
Mantequilla finísima en latas y pastillas.—Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notabile. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparillas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de ALBAIDA, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de CIUDAD RODRIGO.

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

—Salieron para Villavieja, doña Catalina Ramos, viuda de Sánchez Alaejos, con su hija Conchita y sobrina Pura.

los crucifijos se reintegraran en las escuelas, lo que se hizo en medio del mayor entusiasmo.

La manifestación se disolvió después, sin que se produjeran incidentes.

Un cartel de la propaganda anti-soviética del Gobierno de la República Argentina

A LAS PUERTAS DE UN GRAVE PELIGRO PARA LA NACIÓN

El Sovietismo Ruso

Combatirlo es un deber grave y urgente de patriotismo y de humanidad

Las 'colonias de presos' en los bosques de Rusia

Una de las «maravillas» soviéticas es la llamada «justicia». El código penal ruso establece que los tribunales pueden condenar al trabajo en los bosques, después de un proceso somero. Los jueces y los fiscales de las regiones de los bosques, deben, según el mandato de la Corte Suprema del 30 de Diciembre de 1930, hacerse «campeones de las regiones madereras», procediendo sin miramientos y aplicando el rigor de la ley, o sea, la pena de muerte. Desde 1929 se han triplicado las «colonias de presos», establecidas para la explotación de los bosques. Son colonias de toda clase de foragidos que va a aumentar las sombras de un cuadro—como el de las regiones de bosques—de por sí ya demasiado sombrío.

Dr. Antonio Dominguez

ESPECIALISTA DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Pasará consulta en Ciudad Rodrigo, los días 19 y 20, Feria de «Botijas», hospedándose

Fonda Universal

RÁFAGAS

El Ministro de Justicia—dice *Informaciones*—termina su discurso, asegurando «que los hombres de la República del 73, eran más inteligentes y cultos que ellos».

Eso lo crez cualquiera, sin que lo jure Albornoz ¿verdad?

Pero, luego afirma:

«Nosotros tenemos los puños más firmes».

Se dan casos, porque en todos sentidos es verdad la frase: «De que a todo hay quien gane». Incluso a puños.

Ya ve V. Uzcudun, parecía un hacha, pero, también encontró quien le mojará la oreja.

Y eso de mojar, no lo digo por Albornoz, que es hidrófobo, sino únicamente por mojar la palabra.

Los Crucifijos en las Escuelas de Alba de Tormes

El día 23, por la mañana, se congregó un numeroso grupo de mujeres de todas las clases sociales en la Plaza Mayor, con el propósito de solicitar del Alcalde, don Lorenzo Sánchez, la reintegración de los crucifijos en las escuelas.

El alcalde conferenció con el señor gobernador y éste le dijo que comunicara a las manifestantes que debían dirigir un escrito a la superioridad exponiendo sus pretensiones.

Las mujeres parece ser que no se conformaron, y ante su actitud, la autoridad dispuso que

Todos los días se descubren cosas nuevas.

En estos últimos meses los más importantes descubrimientos han sido en Física y Zoología.

De Física se han divulgado los enchufes de Cordero y de sus compinches socialistas, y en Zoología el gran Ortega y Gasset, descubrió los loros, los asnos y los payasos, y, sobre todo, los jabalíes. Los terribles jabalíes, que vienen siendo los amos de la situación. Esas son las familias zoológicas que más vienen llamando la atención en la alta, mediana y baja sociedad española.

GRAN CARBONERÍA «LA ÚNICA»

RUA DEL SOL, CIUDAD RODRIGO

Grandes existencias de CARBÓN MINERAL

Precio de venta de estos:

LOS 1.000 KILOGRAMOS.	125,00 PESETAS
» 500 »	62,50 »
» 100 »	13,00 »
» 50 »	6,50 »
» 25 »	3,25 »
SACO DE CISCO DE ENCINA, MUY BUENO.	1,50 »

SE SIRVE A DOMICILIO

Pero, últimamente se ha descubierto otro bicho raro de la zoología española, y el hallazgo se lo debemos a un naturalista poeta, castizo y segoviano. Se firma Luis de Tabique.

Sus antecedentes son variados. Proceden de la U. P. o del Somatén, o de los antiguos Bugallalistas o de los Garciaprietistas antidiluvianos, de cualquier sitio donde se chupara algo y se encuentran ahora con cualquier pelaje en cualquier púesto donde haya enchufe.

El nombre científico de la nueva alimaña, es el de *jaco-vino*.

Así lo dice el poeta:

Y dispuesto a todo atraco
Aprovecha bien su sino
Y se convierte en un *jaco*
vino.

Pues, ¡paso a los jacos y paso al vino! que separados y juntos tienen muchos cascós, levantan a uno los cascós y son cascós explosivos.

En un periódico de Madrid, he leído unos breves antecedentes de los más fieros revolucionarios que hoy muestran sus garras dañinas en el Parlamento.

Todo el mundo sabe, que Balbontín fué un muchacho religioso, que dedicó una obra poética, no despreciable, a contar las glorias de la Religión católica.

Sediles fué *luis*. Aún recuerdan muchos en Toledo lo bien que cantaba siendo cadete en las fiestas de la Inmaculada, Patrona de la Infantería.

Pero, lo que ignoraba el periódico madrileño es que Samblancat estudió en una Congregación Religiosa seis cursos de la carrera sacerdotal. ¡Samblancat, el que quería que se quemasen los cadáveres, para que las cenizas de los padres sirviesen a los hijos de polvos de salvadera!

Y ¿por qué será eso? ¡Misterios del corazón!

Ya los grandes educadores han dejado esculpida esta verdad de experiencia en esta frase: *Corruptio optimi pessima*. La peor corrupción es la de lo mejor.

Y ¿por qué? Así sucede en el orden físico, la corrupción de los manjares más exquisitos, es la más repugnante. Así también en el orden moral.

¿Por qué? La pregunta inquietadora no se aparta de la mente. El hecho es incuestionable. La razón ¿quién sabe? ¡Acaso esos alardes de perversidad en los que fueron buenos son únicamente gritos desesperados, para apagar con ruido de blasfemias e imprecaciones absurdas la voz de la conciencia, que con remordimientos reprende..! ¡Acaso, esos que parecen tan audaces ante las masas populares y en el parlamento, gritan como los chicos miedosos en la noche oscura, para ahuyentar el fantasma de su propia conciencia, que se yergue acusadora en el fondo negro de su alma..!

¡Pobrecitos! Ellos, que por su educación cristiana conocieron a Dios y ahora, en su apostasía, piensan que a fuerza de negaciones podrán arrancar su santa imagen del alma!

¡Pobrecitos..! ¡Dios tenga de ellos piedad!

¿Cuál es el colmo de la invecilidad y de la insidia?

¿Decir que la extrema derecha y la extrema izquierda se juntan para perturbar el orden?

No, señor, hay otra necesidad mayor todavía. La de los necios que lo creen.

La de los necios, que no aprenden a conocer a los calumniadores, a pesar de ver comprobada la malicia de esos villanos.

La de los necios que ayer creían que los pobrecitos religiosos habían prendido fuego a los conventos, cuando todo el mundo sabía, sin necesitar las explicaciones del desgraciado M. Maura, como había sido planeado y perpetrado a ciencia y paciencia del Gobierno, y hoy cuando ven reproducidos semejantes embustes y parecidas infamias, ni rasgan el periódico inmundo que se las dice, para no tomarlo más en las manos, ni vuelven la espalda al inconsciente o malvado correveidile de la calumnia y la mentira.

Y bueno, basta. Que estas ráfagas salen muy ardientes.

JUAN DE LA LUZ.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Compañía

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por
su conducto en la

Cooperativa Mirobrigense

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIÓCESIS